

355762

3 10 22 1938  
ANUARIO

PROHIBIDA: LA CONSULTA  
Y LA EXPEDICION DE  
COPIAS Y CERTIFICACIONES

P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

por VEINTE años

en España, a favor de D. Juan Antonio BILBAO GUERRA, de nacionalidad española, residente en Bilbao General Davila, 4; cuya patente de invención se refiere a:

"MEJORAS EN CERRAJAS"

====oOo====

El invento se relaciona en general con la fabricación de cerrajas y más en particular aporta en ellas ciertas mejoras que proporcionan destacados beneficios, tanto en el orden práctico como en el económico.

5. La invención, concretamente proporciona una cerraja de concepción completamente original, tanto en la disposición de sus piezas móviles, sistema de montaje, maniobra de apertura como obtención del bloqueo.

10. Un objeto del invento es el de proporcionar una nueva cerraja que para su montaje, basta practicar dos taladros perpendicularmente.

15. Una característica de la nueva cerraja es debida a que, para efectuar la maniobra de apertura, basta efectuar una impulsión o simple empuje de uno u otro lado de la puerta donde se halla colocada; el impulso puede hacerse sobre una pieza actuable desde el interior o bien sobre otra que sobresale al



exterior unidas ambas entre si por medio de una pletina.

- Otra característica más de la cerraja propuesta se debe a estar equipada con medios de bloqueo por acción manual, -- constituidas por una pieza corrediza provista de un saliente-  
5. que se introduce en una ranura enfrentada, prevista en la pieza interior de empuje, para bloquear el conjunto, impidiendo todo desplazamiento de la pieza que maniobra la cerraja.

- Según otra característica del invento, el bloqueo con -- llave; se obtiene mediante llave con la que se hace girar el-  
10. bombillo, y con él una oreja que se introduce en la ranura, - quedando impedido todo movimiento de la pletina central de ma- niobra.

- Independiente de estas mejoras sustanciales que consti- tuyen la novedad de la cerraja el invento introduce otras me-  
15. joras funcionales que hacen del conjunto una cerraja, mejora- da en sus características de diseño, organización y montaje.

- Una idea más completa del objeto que constituye esta pa- tente la proporciona la descripción siguiente al hacer refe--  
20. rencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en los- que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por via- de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más carac- terísticos de la idea del invento, al hacer referencia a un - posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

25. La figura 1ª.- es un despiece total de todas las piezas o elementos que integran la unidad, dispuestas en forma que - indican la posición relativa en la unidad montada.

La figura 2ª.-se representa la forma indicadora de como- se hace el montaje.

30. La figura 3ª es una sección mostrando el movimiento ele-



mental, con el cual se manda la cerraja.

La figura 4ª.- muestra una disposición que dá suavidad - al deslizamiento, ya que muestra como la pieza de maniobra se apoya sobre una pareja de rodillos.

5. La figura 5ª.- es una sección en alzado, mostrando principalmente la manera de doble bloqueo que puede obtenerse.

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que, mediante el nº 1 se indica la pieza tubular, alojada en el canto de la puerta. En dicha pieza se desplaza la pieza 6, que hace el cierre y transversalmente la pletina 21, que determina el mando.

10. El nº 2 señala las orejas que solidarizan la pieza -1- con la pieza -3-, la cual se sujeta con el canto de la puerta y sirve de apoyo a dichas orejas -2-, en el montaje de la pieza tubular -1-.

15. El nº -4- corresponde al alojamiento de las orejas 2, siendo -5- la ranura de guía por la que se desplaza la pletina -21-.

20. A fin de que no haya roces que pudieran dificultar la maniobra del desplazamiento se ha previsto la introducción de la pieza -47- (Figura 4ª) que aloja dos rodillos -48- que sirven de asiento a la citada pieza 21, para su suave deslizamiento.

25. El nº 6 corresponde a la pieza de cierre, que sobresale al exterior, siendo -7- la parte de dicha pieza -6- que asoma al exterior. Esta pieza tiene una parte plana que garantiza la posición permanente e impide su giro.

30. El nº 8 señala la ranura que es atravesada por la pletina de mando 21, siendo -9- el orificio por el cual se dispone el pasador -10- que sirve de elemento esencial para que median



- te el desplazamiento de la pletina -21-, se desplace la pieza -6-.

5. Dicho pasador -10- o aguja actua como organo de rodamiento. Un resorte de expansión -11- presiona de forma permanente sobre la pieza -6- al fin de que salga parcialmente al exterior, constituyendose en cerrojo.

10. El nº 12.- indica una tapa envolvente, prevista de las ranuras -13- para alojar las pequeñas pestañas -14- en que concluye la pieza tubular -1-. Dichas pestañas sujetan la tapa envolvente.

Con el número 16.- se indica una placa que concluye, a modo de escudo final, el montaje en el canto de la puerta. Siendo -15- un orificio de sección apropiada, para permitir el paso del cerrojillo -7- e impedir su giro.

15. El nº 18.- señala una placa que se sujeta en el cerco, estando provista del orificio -17- formando el cerradero.

20. La pieza de maniobra -21- posee el punto estabilizador -19- sobre él descansa la aguja -10-, limitandose la salida del cerrojillo resbabon -6- hacía el exterior. Dicha pieza -21- posee los inclinados -20- que determinan los desplazamientos de los bordes aguja -10- y consiguientemente del cerrojillo -6- cuando hay empuje en la pieza -26- o en la -35-. Dicha pletina de mando -21- se mantiene rigidamente unida con las piezas -26-, -35- mediante los pasadores -24-, -37- que se alojan en los orificios -22- y -23- respectivamente.
- 25.

El nº 25.- indica el orificio de la pieza -26- para el paso del pasador -24-. Dicha pieza -26- sirve para mandar la cerraja desde el interior de la puerta.

30. Una puerta corrediza -28- se desplaza para efectuar el bloqueo, y cuenta con una oreja -27- que sirve de bloqueo ma-



al adaptarse en la ranura -31- de la pieza -26-:

Dicha pieza -28- posee una ranura -29- que sirve para alojar la pieza en el alojamiento -30- de la pieza de bloqueo -- -28-.

5. El nº 32.- indica el mango que aloja los mandos del lado interior de la puerta, posee los orificios -33- de fijación - por los que penetran los tirafondos -33-.

10. El nº 35.- señala la pieza de mando desde el exterior de la puerta, siendo -36- la llave de bloqueo. Dicha pieza posee un orificio -38- en el que se introduce el pasador -37- que une dicha pieza con la pletina de mando -21-.

El nº 39.- indica el bombillo, para ser movido con la llave 36. y actuar la oreja-40- de la pieza móvil.

Esta oreja, cuando se aloja en la ranura -41-, efectúa el bloqueo.

15. El nº 42.- señala la manilla del exterior, en cuyo alojamiento -43- se instalan los mecanismos de mando.

El nº 44.- indica la puerta en la que se instala la cerradura, contando con el orificio -45- donde se alojan los elementos que gobiernan la cerraja.

20. El nº 46.- indica el lugar donde se disponen los rodillos de rodadura suave para la pletina -21- cuyo detalle se aprecia en la figura 4ª.

25. El nº 47.- corresponde a la pieza, encajada sobre el borde de la ranura -5-, que es portadora de los rodillos -48- sobre los que se apoya la pletina de mando -21-.

El funcionamiento de la cerraja es el siguiente:

30. Cierre por su propio impulso.- Cuando la puerta recibe un impulso, el resbalón -7-, tropieza con el escudo -18- fijado en el cerco de la puerta ; vence la resistencia del muelle



11-, y como los mecanismos de mando se hallan alojados en la ramura -8- se verifica el desplazamiento y por tanto el pestillo actúa con inmovilidad total de todos los mecanismos.

Actua como simple resbalón de cierre.

5. Apertura desde el interior de una puerta.- Basta oprimir la pieza -26-, se efectua un traslado de la pletina -21- que se encuentra solidamente unida mediante el pasador -24-.

10. La zona inclinada -20- de la pletina -21-, hace desplazar la aguja rodamiento -10- y con ella la pieza -6- determinando la liberación de la puerta, esto es su apertura.

Blocaje desde el interior.- Basta ascender la pieza -28 para que la pestaña -27- se aloje en la ranura -31- de la pieza -26-. La inmovilidad del conjunto es completa.

15. Apertura desde el exterior de la puerta.- Por simple presión de la pieza -35-. Esta pieza actua de igual manera que su homóloga -26-.

Blocaje desde el exterior.-Se efectua mediante la llave 36- . Con dicha llave se consigue el giro del bombillo-39- moviendo la oreja -40-, que se introduce en la ranura -41-.

20. Descrita convenientemente la naturaleza de esta patente como asimismo la forma de poderlo llevar a la practica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constatar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la practica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se altere, cambie o modifique, la esencialidad del invento descrito.

NOTA :

30. Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes



R E I V I N D I C A C I O N E S :

- 1ª Mejoras en cerrajas; de acuerdo con cuyas mejoras se organizan y relacionan mecánicamente los distintos órganos que integran la cerraja mediante una pieza base, constituida por un cuerpo cilíndrico tubular que en su interior aloja en forma corrediza, un cerrojillo-resbalón, permanentemente presionado por un resorte de expansión, cuyo cuerpo tubular se instala en el canto de la hoja de la puerta quedando enfrentado a un alojamiento que interviene en función de cerradero,
5. contando el citado cuerpo tubular con calados enfrentados que alojan transversalmente en forma corrediza una pletina de mando cuyos extremos sobresalen por ambos lados de la hoja de la puerta para recibir y retener, por el extremo del lado exterior de la puerta, a un bombillo de maniobra mediante llave y por el lado interior a un pulsador de forma tal que al actuar dicho bombillo ó bien dicho pulsador se desplaza la pletina central de maniobra originando el retroceso del cerrojillo-resbalón para permitir la apertura de la puerta.
10. 15.
- 2ª Mejoras en cerrajas; según reivindicación primera, caracterizándose por la disposición, por ambos lados de la hoja de sendos tiradores que superiormente poseen un calado para alojar y guiar en sus desplazamientos al bombillo y el pulsador adaptados en cada extremo de la pletina central de maniobra.
- 20.
- 3ª Mejoras en cerrajas; según notas precedentes de acuerdo con las cuales, las posiciones de bloqueo del sistema se obtiene, por el lado interior de la hoja, mediante una pieza corrediza, instalada en el tirador-escudo correspondiente, cuya pieza posee una cresta que se encaja en un alojamiento del pulsador interior para bloquear dicho pulsador, obtenien
25. 30.



dose el bloqueo de la cerraja desde el lado exterior de la -  
hoja por medio de una pieza movida por el giro del bombillo,  
que se aloja en un encaje enfrentado producido en el material  
del tirador-escudo, situado en el exterior de la hoja.

5. 4ª Mejoras en cerrajas; según reivindicaciones anterio  
res, caracterizado por que la pletina central de maniobra se  
encuentra guiada en sus desplazamientos por apoyo suave sobre  
unos rodillos suspendidos, con posibilidad de libre giro, en  
una pletina adaptada en el cuerpo tubular que organiza el me  
canismo.
- 10.

- 5ª Mejoras en cerrajas; de acuerdo con las cuales la pte  
tina central de maniobra se desliza transversalmente en el -  
interior de una abertura practicada en sentido axial en el -  
cerrojillo, cuya ranura se inicia en el extremo posterior de  
dicho cerrojillo y se prolonga hasta la proximidad de su cen  
tro.
- 15.

- 6ª Mejoras en cerrajas; según las notas 1ª y 5ª, carac  
terizado por contar con un pasador adaptado, transversalmen  
te, en el cerrojillo, precisamente por su sector con ranura-  
axial, sobre cuyo pasador actua durante sus desplazamientos-  
laterales, la pletina de mando alojada en la ranura del ce--  
rojillo determinando el retroceso de este.
- 20.

- 7ª Mejoras en cerrajas; según nota 6ª, caracterizado --  
porque la pletina de mando tiene producida una escotadura -  
formando dos planos inclinados convergentes con los que actúa  
directamente sobre el pasador transversal incorporado en el-  
cerrojillo para determinar el retroceso de este.
- 25.

8ª " MEJORAS EN CERRAJAS ".

- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presen
- 30.

34



-9-

te memoria que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 31 Octubre 1.968

E. GONZALEZ VACAS  
P. P.

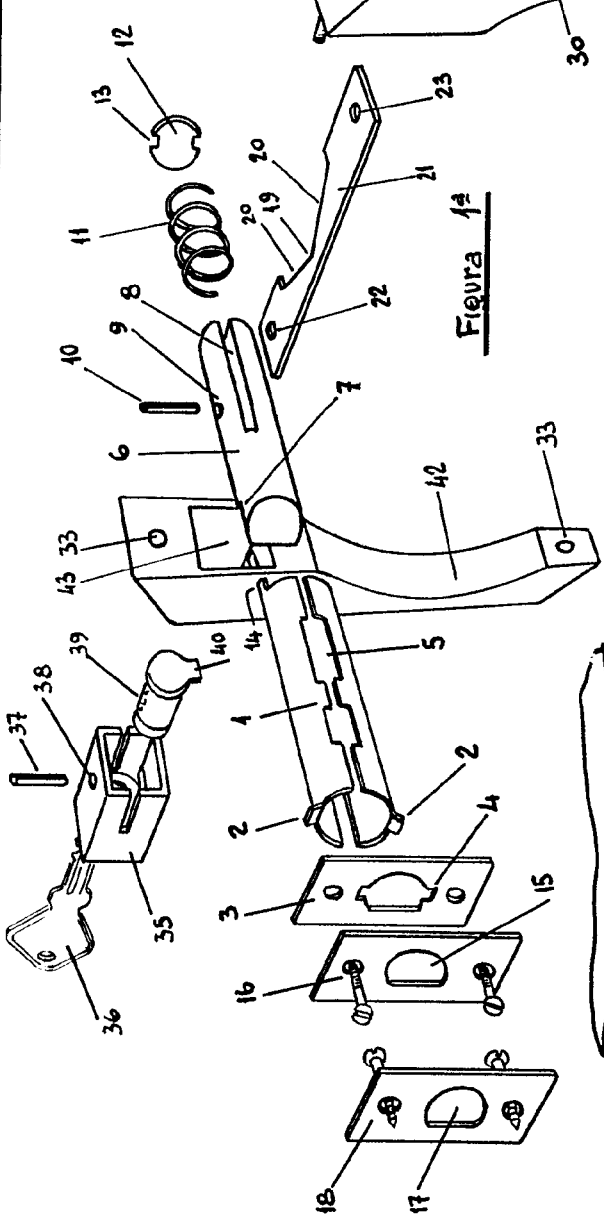


Figura 1ª

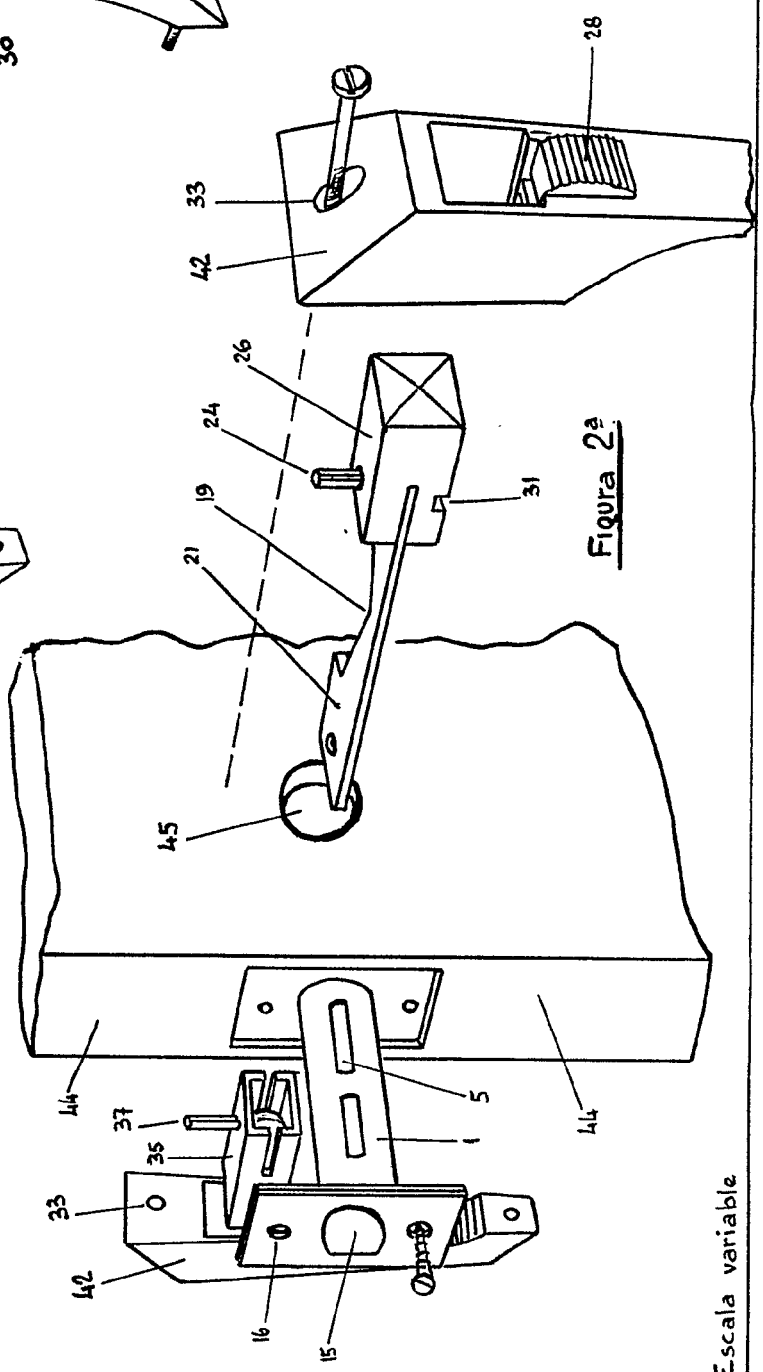


Figura 2ª

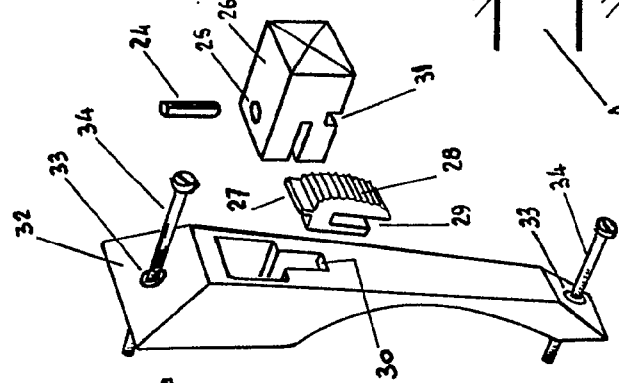


Figura 4ª

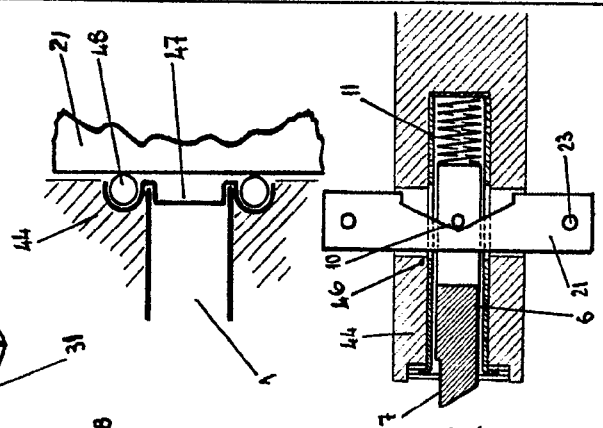
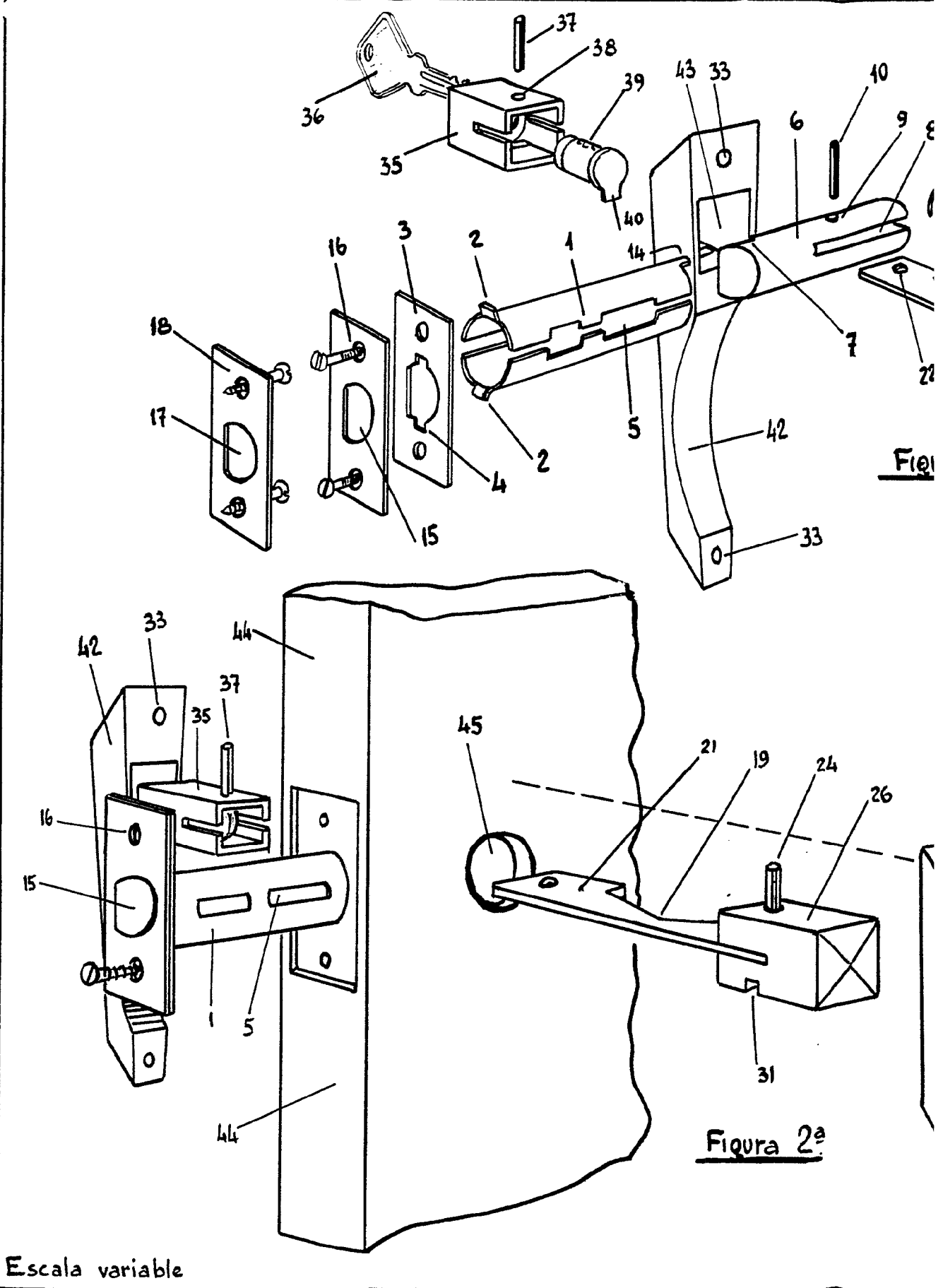


Figura 3ª

MADRID 30 OCTUBRE 1968

Escala variable



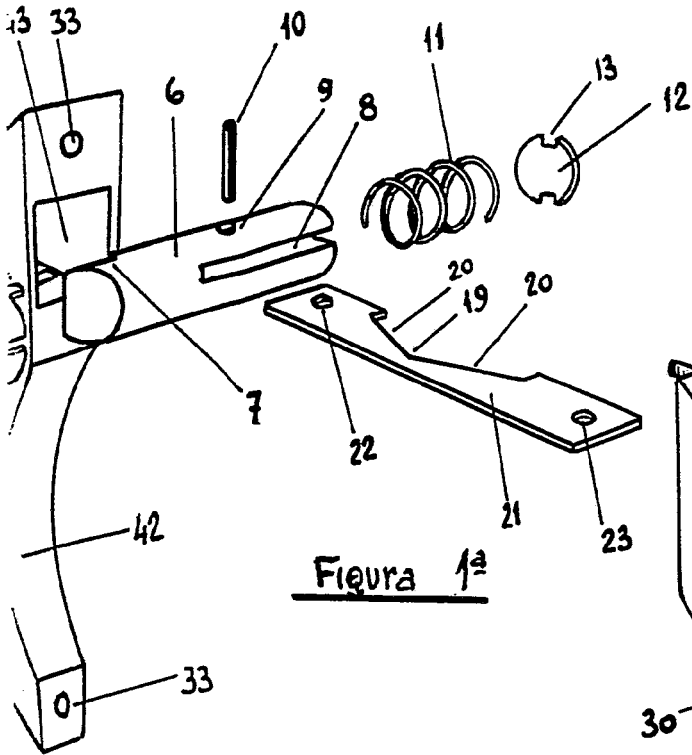


Figura 1ª

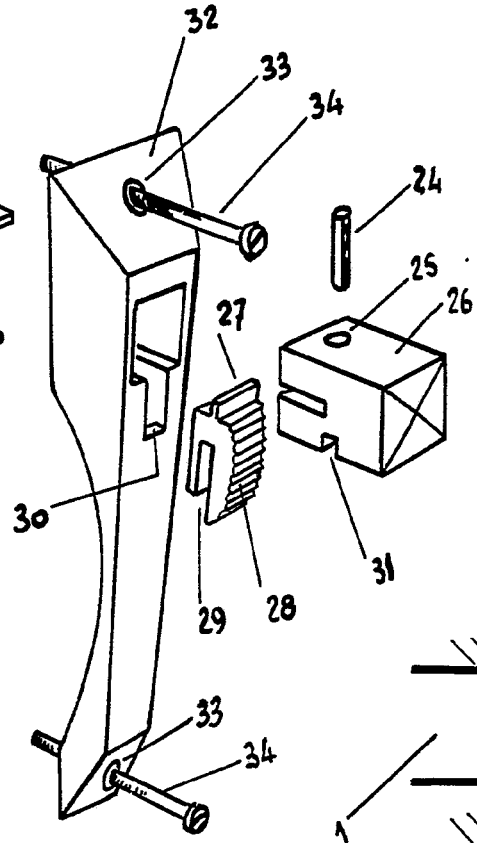


Figura 4ª

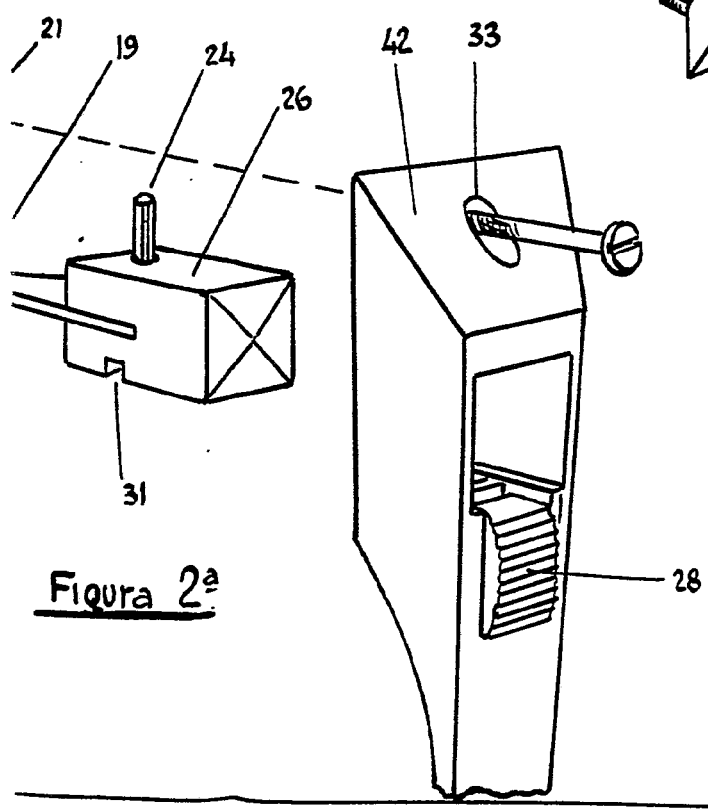


Figura 2ª

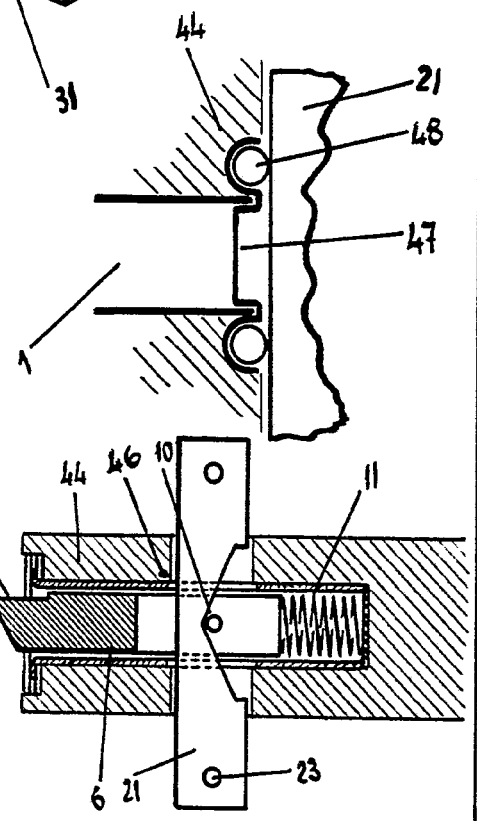


Figura 3ª

MADRID 30 OCTUBRE 1968

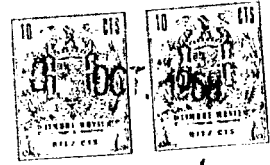
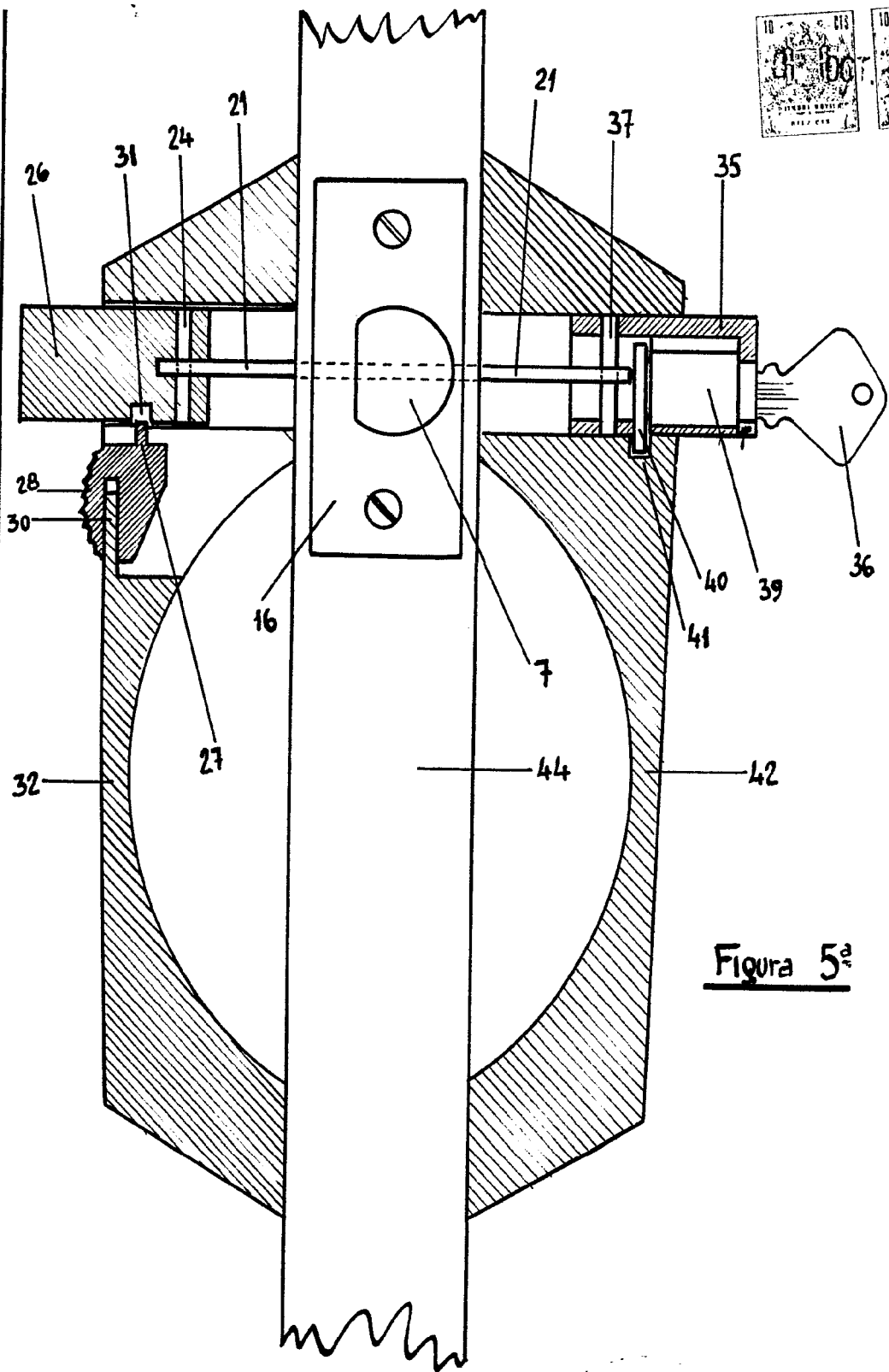


Figura 5<sup>a</sup>

Escala variable

MADRID 30 OCTUBRE 1968

*[Handwritten signature and scribbles]*